

NORMAS DEL CENTRO

FUNCIONAMIENTO DE LAS TERAPIAS Y LOS SERVICIOS:

- En los tratamientos enfocados a menores, este deberá estar acompañado por un adulto hasta que lo reciba su terapeuta.
- Para que el centro funcione de manera adecuada, en la sala de espera no podrán permanecer acompañantes durante el desarrollo de las terapias.
- En los tratamientos con menores, tras cada sesión se informará a las familias de lo trabajado. Para ello, se ruega acudir al centro 5 minutos antes de la hora prevista de finalización de la sesión.
- Para el buen funcionamiento de los tratamientos, siempre que sea posible, se realizarán coordinaciones con el centro educativo o con otros profesionales que trabajen con el paciente. Estas coordinaciones tendrán un coste de 15€.
- En los tratamientos en los que sea necesario acudir de manera regular al centro, por ejemplo semanalmente, se acordará un horario fijo entre el terapeuta y la familia que se mantendrá durante el curso de septiembre a junio para garantizar la continuidad. Se podrá modificar siempre que la disponibilidad de alguna de las partes cambie.
- En el mes de septiembre estará disponible en la página web y en el centro un calendario que recogerá los días festivos y los días en los que el centro permanezca cerrado.
- Cuando un paciente decida voluntariamente finalizar el tratamiento, deberá avisar con 15 días de antelación antes del inicio del mes siguiente.
- Se llevarán a cabo las medidas y normas necesarias para garantizar la seguridad de todas las personas que acudan al centro.
- En los tratamientos infantiles, en caso de que el profesional lo considere necesario, se comunicará con la familia a través de mensajería instantánea (Ej.: WhatsApp), al número facilitado previamente. También se podrán enviar capturas de imagen (como fotografía o vídeo) de la actividad realizada durante la sesión, si fuese necesario, con el fin de mostrar una actividad y reproducirla en casa.

INFORMES:

- En Mondo Lirondo se ofertan valoraciones con o sin informe inicial. En el caso de solicitar una valoración sin informe y necesitarlo posteriormente, se abonará la diferencia.
- Si el paciente necesita un informe externo ya sea para el centro educativo u otros profesionales el coste será de 20€.

COBROS:

- El pago del tratamiento mensual se realizará mediante domiciliación bancaria, excepto las valoraciones que se abonarán mediante tarjeta de crédito, previo a su realización.
- Ante recibos domiciliarios devueltos, los costes de reenvío que facture el banco (5€), serán asumidos por el cliente.
- El cobro se realizará entre el día 1 y 5 de cada mes y corresponderá al número de sesiones dependiendo de los días hábiles del mes, excluyendo los días festivos y los días puntuales en los que el centro esté cerrado. Esta cláusula se aplicará de septiembre a junio, ambos incluidos.

- En el mes de julio, las sesiones y el horario de las mismas serán acordados entre la familia y el terapeuta según la disponibilidad de ambos. Se cobrarán exclusivamente las sesiones que se realicen durante ese mes.
- Se aplica un 10 % de descuento en tratamientos en los que una persona acuda más de una vez a la semana. Esto se aplicará en el mismo servicio, por ejemplo, dos sesiones de terapia ocupacional a la semana.
- Los gastos adicionales de las actividades de las sesiones de ocio terapéutico correrán a cargo de la familia, por ejemplo, desplazamientos o entradas de cine.
- Durante el mes de agosto el centro permanecerá cerrado, por lo que no se realizará ningún cobro.
- En el caso de que una familia quiera reservar su horario y terapeuta para el curso siguiente, deberá abonar una reserva correspondiente al coste de dos sesiones, la cual será descontada en el pago de septiembre (siempre y cuando continúe con el tratamiento a la vuelta de vacaciones).

AUSENCIAS:

- Solo se recuperará la sesión por el fallecimiento de un familiar, por confinamiento o por enfermedad del paciente, aportando justificante médico, siempre y cuando se avise con un mínimo de 12 horas de antelación. Estas sesiones si no se realizan de forma online se podrán realizar presencialmente bajo disponibilidad.
- Se ofrecerá hacer una reunión online en el mismo horario de la sesión inicial o utilizarla para realizar coordinaciones con el centro educativo u otros profesionales.
- El resto de ausencias no se recuperarán.
- Las ausencias en las sesiones grupales no se recuperarán bajo ninguna circunstancia.
- Cuando se produzca una ausencia por parte del profesional se recuperará bajo disponibilidad del terapeuta y de la familia.
- Los pacientes que acudan a sesiones semanales o quincenales y avisen con antelación de que no podrán asistir a alguna sesión de los días previamente acordados, verán las sesiones restantes de ese mes cobradas como sueltas, sin aplicar el descuento correspondiente a sesiones regulares.
- En caso de no asistencia repetida (tres faltas a la sesión sin justificar) o la no realización de los trabajos y tareas solicitados por el terapeuta, se podrá dar por finalizada la terapia si el terapeuta considera que está interfiriendo en el proceso.

D/Dña. _____ **con DNI** _____
padre, madre o tutor/a legal de _____, **acepto**
cumplir las normas del centro anteriormente citadas.

En Madrid, a _____ de _____ del 20____

Fdo.: _____